

CAMBADU

Entre todos. Para todos.



**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONFÍA EN CAMBADU,
CONVENIO PARA APOYO A LA CIUDADANÍA,
BENEFICIA A SOCIOS.**



JUNIO 2021

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONFÍA EN CAMBADU, CONVENIO PARA APOYO A LA CIUDADANÍA, BENEFICIA A SOCIOS.

El día 10 de junio, en la sala Ernesto de los Campos de la Intendencia de Montevideo, el Presidente de Cambadu Antonio Ameijenda y la Intendenta de Montevideo Carolina Cosse firmaron un convenio de cooperación, que permitirá la implementación de un programa de apoyo alimentario a un sector de nuestra ciudadanía.

El Programa.

La Intendencia de Montevideo posee un Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (Plan ABC), dentro del cual se enmarca el Programa de Apoyo Alimentario en Salud, el cual tiene por objetivo mejorar la situación alimentaria de niños menores de 3 años y embarazadas que presenten malnutrición, y además sean usuarios de policlínicas de la Intendencia.

Es así que son participes del programa padres o tutores de niños menores a tres años y mujeres embarazadas y en lactancia.

Los beneficiarios que iniciaron la experiencia el primero de julio son en el entorno de 450 personas, los que durante 18 meses recibirán \$2.800 para la compra de alimentos en comercios socios de Cambadu.

El programa podrá ser prorrogado por más tiempo, el monto de dinero será actualizado por IPC cada 6 meses y se podrán incorporar más beneficiarios.

El Rol de Cambadu

La masa social que se adhirió al programa se ha visto beneficiada gracias a que Cambadu ha sido convocado a participar del programa, para que con su intervención sea posible una implementación eficaz y eficiente.

Con gran placer participamos de una acción que beneficia a compatriotas de nuestra ciudad en una situación muy vulnerable, y estamos honrados por dos motivos: i) la confianza que la Intendencia deposita en Cambadu, y ii) el reconocimiento que se hace a la importancia que tiene el comercio de cercanía.

El Programa es muy complejo de implementar, y es por eso que la Intendencia ha recurrido a las fortalezas y experiencia de Cambadu. Son clave tres aspectos de nuestra institución:

- la gran red de comercios socios dispersos en todas las zonas de Montevideo,
- la importante capacidad de gestión de nuestra organización, y
- el desarrollo tecnológico que permite sostener la operativa del programa.

La Operativa

Como es de imaginar se excluyen algunos productos de almacén como bebidas refrescantes y energizantes, cigarrillos y tabaco, bebidas alcohólicas y productos de limpieza e higiene. Y también se excluye todo lo que es bazar, regalería y juguetería.

Los minoristas que participan del programa son aquellos socios de Cambadu que poseen tecnología Scanttech, la cual es imprescindible para la implementación operativa por varias razones.

Una razón es que los beneficiarios se identificarán únicamente por cedula de identidad (sin tarjeta alguna), y no tiene por qué gastar todo el dinero en una sola compra, ya que el sistema funciona como cuenta corriente.

El sistema, que tendrá precargadas los números de cédula de los beneficiarios, dará un recibo en dos vías, una para el beneficiario y otra para el comerciante. Esta última vía debe estar firmada por el beneficiario y ser conservada en caso de diferencias o discrepancias.

Los comercios que Cambadu indique a Scanttech, contarán con las funcionalidades requeridas para operar en forma eficiente y clara, teniendo diferenciado este medio de pago, de manera que estas ventas estarán identificadas para los cierres de caja y controles estas ventas.

Los Pagos y los Costos.

Los cierres para pago a los comerciantes serán realizados dos veces a la semana. Pero si las ventas totales en alguno de los cierres fueran menor a \$ 2650, el pago será acumulado para el siguiente cierre, o para cuando alcance dicho monto mínimo.

Al momento de realizar cada pago al comerciantes se deducirá 1%+iva y \$ 100 fijos; por concepto de soporte tecnológico, gastos bancarios y gastos administrativos.

La Adhesión.

Si bien hubo una intensa comunicación telefónica con los socios de Cambadu que poseen tecnología Scanntech, los comercios que aún no se sumaron a la campaña siempre están a tiempo de adherirse.

Solo tienen que comunicarse con la casilla de Email cambadu@cambadu.com.uy, que desde Cambadu nos comunicaremos para dar el alta.

Agradecimientos.

Agradecemos a Scanntech por sumarse a nuestro convenio con la Intendencia de Montevideo, ya que su aporte tecnológico es clave para acelerar los tiempos de implementación y facilitar la trazabilidad de las operaciones.

Y también hacemos público nuestro agradecimiento a la Intendencia de Montevideo por confiar en la capacidad de gestión de Cambadu para poder llevar adelante un programa muy loable y complejo, y por confiar en el servicio que prestan los comercios de cercanía.